



FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO 00001 DE 01 DE ENERO DEL 2022

“Por medio de la cual se efectúa la desagregación del presupuesto del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la vigencia fiscal 2022”

LA SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confieren el artículo 17 de la Ley 2159 de 2021, el artículo 17 del Decreto 1793 de 2021, el Decreto 1255 de 2021, y los numerales 1 y 2 del artículo 1.3 de la Resolución 0001725 de 2020, modificada por el artículo 2 de la Resolución 1938 de 2021 y,

CONSIDERANDO QUE:

Mediante la Ley 2159 del 12 de noviembre de 2021 *“Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022”*, se asignó a la sección presupuestal 23-06-00 Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, una apropiación tanto en el presupuesto de ingresos como en el de gastos, por la suma de dos billones ciento cuatro mil cuatrocientos noventa y un millones de pesos M/Cte. (\$2.104.491.000.000) para la vigencia 2022.

Por medio del Decreto 1793 del 21 de diciembre de 2021 *“Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2022, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”* se apropió a la sección presupuestal 23-06-00 Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para gastos de adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes y gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora, la suma de setecientos cincuenta y seis mil novecientos sesenta y cuatro millones de pesos M/Cte. (\$756.964.000.000), y para los gastos de inversión la suma de un billón trescientos cuarenta y siete mil quinientos veintisiete millones de pesos M/Cte. (\$1.347.527.000.000).

El artículo 2.8.1.5.3. del mencionado Decreto 1068 de 2015, modificado por el artículo 7 del Decreto 412 de 2018, dispone lo siguiente:

“Las entidades podrán realizar asignaciones internas de las apropiaciones establecidas en el Decreto de liquidación en sus dependencias, seccionales o regionales con el fin de facilitar su manejo operativo y gestión, sin que las mismas impliquen cambios en su destinación Estas desagregaciones deberán realizarse conforme a lo establecido en el catálogo de clasificación Presupuestal establecido por la Dirección General de Presupuesto Público Nacional.

La clasificación del gasto y su respectiva desagregación se realiza exclusivamente para efectos presupuestales.

(...)”

El artículo 2.9.1.2.7. del Decreto 1068 de 2015 *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del*

“Por medio de la cual se efectúa la desagregación del presupuesto del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la vigencia fiscal 2022”

Sector Hacienda y Crédito Público” se establece que

“(...) Con el fin de vincular la gestión presupuestal de los ingresos y de los gastos a la gestión contable, las entidades usuarias del SIIF Nación deberán desagregar el presupuesto, al máximo nivel de detalle del Catálogo de Clasificación Presupuestal CCP establecido por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional.”

De la misma manera, en los artículos 17 de la Ley 2159 de 2021 y 17 del Decreto 1793 de 2021 “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2022, se detallan las apropiaciones se clasifican y definen los gastos” establecen que:

“(...) El jefe del órgano o en quien este haya delegado la ordenación del gasto podrá efectuar mediante resolución desagregaciones presupuestales a las apropiaciones contenidas en el anexo del Decreto de Liquidación, así como efectuar asignaciones internas de apropiaciones en sus dependencias, seccionales o regionales a fin de facilitar su manejo operativo y de gestión, sin que las mismas impliquen cambiar su destinación. Estas desagregaciones y asignaciones deberán quedar registradas en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación, y para su validez no requerirán aprobación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General del Presupuesto Público Nacional ni del previo concepto Favorable por parte del Departamento Nacional de Planeación – Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas tratándose de gastos de inversión”. (Resaltado y subrayado fuera del texto original)

El presupuesto autorizado en el Decreto 1793 de 2021 incluye las siguientes partidas, las cuales no se desagregan por medio de la presente resolución, ya que corresponden a recursos que requieren de la autorización de levantamiento de la leyenda previo concepto por parte de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público o porque es al nivel en el que se encuentran en el Decreto de liquidación que se da su ejecución:

- A-03-03-01-004 A LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES (CRC). ARTÍCULO 20 LEY 1978 DE 2019, por valor de mil seiscientos veintiocho millones de pesos M/Cte. (\$1.628.000.000)
- A-03-03-01-011 TRANSFERIR A LA AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO ARTICULO 31 LEY 1341 DE 2009 Y ARTICULO 6o. DEL DECRETO 4169 DE 2011, por valor de treinta y cuatro mil novecientos ochenta y tres millones de pesos M/Cte. (\$34.983.000.000).
- A-03-03-01-012 TRANSFERIR A LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DECRETOS 1130 Y 1620 DE 1999 Y 2003. LEYES 1341 Y 1369 DE 2009, por valor de cinco mil novecientos treinta y siete millones de pesos M/Cte. (\$5.937.000.000).
- A-03-03-01-083 APOYO A ACTIVIDADES DEL MINTIC. ART 22 LEY 1978 DE 2019, por valor de ciento seis mil setecientos noventa y tres millones de pesos M/Cte. (\$106.793.000.000)
- A-03-03-01-999 OTRAS TRANSFERENCIAS- DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN, por valor de cuarenta y ocho mil setecientos dos millones de pesos M/Cte. (\$48.702.000.000).
- A-03-03-04-006 TRANSFERENCIAS DE EXCEDENTES FINANCIEROS A LA NACIÓN (ART. 16 EOP), por valor de trescientos doce mil noventa millones de pesos M/Cte. (\$312.090.000.000).
- A-03-04-03-010 PLANES COMPLEMENTARIOS DE SALUD LEY 314 DE 1996 (NO DE PENSIONES), por valor de once mil trescientos treinta y tres millones de pesos M/Cte. (\$11.333.000.000).
- A-03-11-07-001 TRANSFERIR AL OPERADOR OFICIAL DE LOS SERVICIOS DE FRANQUICIA POSTAL Y TELEGRÁFICA, por valor de sesenta y un mil doscientos cincuenta y dos millones de pesos M/Cte. (\$61.252.000.000).

“Por medio de la cual se efectúa la desagregación del presupuesto del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la vigencia fiscal 2022”

- A-03-11-07-002 TRANSFERENCIA PARA FINANCIAMIENTO DEL SERVICIO POSTAL UNIVERSAL, por valor de nueve mil trescientos treinta y ocho millones de pesos M/Cte. (\$9.338.000.000).
- A-03-11-07-003 A RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA (RTVC). ARTICULO 45 LEY 1978 DE 2019, por valor de ciento cuarenta mil cuatrocientos dieciocho millones de pesos M/Cte. (\$140.418.000.000).
- A-08-04-01 CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE, por valor de cinco mil setecientos dieciocho millones de pesos M/Cte. (\$5.718.000.000).

De conformidad con lo establecido en los artículos 17 de la Ley 2159 de 2021 y 17 del Decreto 1793 de 2021, en los artículos 2.8.1.5.3. y 2.9.1.2.7. del Decreto 1068 de 2015, en concordancia con lo dispuesto por la Resolución No. 042 del 20 de diciembre de 2019 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones debe desagregar las apropiaciones establecidas en el Decreto 1793 del 21 de diciembre de 2021 y su anexo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. EFECTUAR la desagregación del presupuesto de ingresos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones asignado para la vigencia fiscal 2022, por un valor total de DOS BILLONES CIENTO CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$2.104.491.000.000), de los siguientes conceptos de ingreso:

- **INGRESOS CORRIENTES:** en la suma de UN BILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$1.657.782.000.000)
- **RECURSOS DE CAPITAL:** en la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$446.709.000.000)

PARÁGRAFO: La descripción al máximo nivel de detalle del Catálogo de Clasificación Presupuestal CCP, establecido en la Resolución número 042 del 20 de diciembre de 2019 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público se encuentra en el Anexo No. 1 de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2. EFECTUAR la desagregación del presupuesto de gastos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones apropiado para la vigencia fiscal 2022, por un valor total de UN BILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$1.372.017.000.000), en los siguientes objetos de gasto:

A. FUNCIONAMIENTO

- **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS:** en la suma de DIEZ MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.248.000.000).
- **TRANSFERENCIAS CORRIENTES:** en la suma de OCHO MIL TRESCIENTOS ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.311.000.000)
- **GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA:** en la suma de DOSCIENTOS TRECE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$213.000.000).

“Por medio de la cual se efectúa la desagregación del presupuesto del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la vigencia fiscal 2022”

C. INVERSIÓN

- **FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL:** en la suma de NOVECIENTOS VEINTISÉIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CINCO PESOS M/CTE (\$926.896.788.505).
- **FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC):** en la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$341.495.549.700).
- **FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR COMUNICACIONES:** en la suma de SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$79.134.661.795).

PARÁGRAFO: La descripción al máximo nivel de detalle del Catálogo de Clasificación Presupuestal - CCP, establecido en la Resolución número 042 del 20 de diciembre de 2019 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público se encuentra en el Anexo No. 2 de la presente Resolución para los gastos de funcionamiento y en el Anexo No. 3 para los gastos de inversión.

El valor desagregado en el presente artículo no incluye las apropiaciones de los objetos de gasto mencionados en el sexto considerando del presente acto administrativo, debido a que estos no requieren desagregación presupuestal.

ARTÍCULO 3. MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. Las modificaciones que se realicen a los Anexos No. 2 y 3 de la presente resolución, durante la vigencia fiscal 2022, y que no modifiquen lo establecido en el anexo del Decreto 1793 del 21 de diciembre de 2021, no requerirán de la expedición de un nuevo acto administrativo; para ello, la dependencia que requiera la modificación a la desagregación del presupuesto presentará la solicitud a través de un memorando interno dirigido a la subdirección financiera con aprobación del ordenador del gasto, en el cual justificará el motivo y el detalle de la modificación a la desagregación inicial.

El mencionado memorando, en cada caso, deberá surtir revisión por parte del GIT de Presupuesto de la Subdirección Financiera en cuanto a lo que le corresponde, y una vez revisada y analizada la necesidad de la modificación, será aprobado por el ordenador del gasto del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Para las solicitudes de traslados entre productos de un mismo proyecto de inversión, se deberán soportar con la autorización que emita el Departamento Nacional de Planeación - DNP, sobre las actividades y productos del respectivo proyecto de inversión, junto con el documento de Justificación Técnico-Económica y el detalle de la modificación que para tal efecto remita el jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales a través de un memorando interno dirigido a la subdirección financiera con aprobación del ordenador del gasto.

En lo que respecta a los traslados entre objetos de gasto del mismo producto de un proyecto de inversión bastará con un memorando interno remitido por el jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Estudios Sectoriales, dirigido a la subdirección financiera con aprobación del ordenador del gasto, en el que se detalle y justifique la modificación.

Una vez el memorando de solicitud de modificación a la desagregación sea aprobado por el ordenador del gasto, la dependencia solicitante podrá radicar en el sistema de información designado por la entidad a la Subdirección Financiera para realizar la respectiva operación presupuestal en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación.

PARÁGRAFO: Las operaciones presupuestales que modifiquen el anexo del Decreto 1793 del 21 de diciembre de 2021, requerirán de la expedición del acto administrativo por parte del Representante Legal del Fondo Único

“Por medio de la cual se efectúa la desagregación del presupuesto del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la vigencia fiscal 2022”

de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y de la aprobación de la Dirección General de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.8.1.5.6 del Decreto 1068 de 2015, modificado por el artículo 8 del Decreto 412 de 2018.

ARTÍCULO 4. COMUNICAR la presente resolución al Subdirector Financiero del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para lo correspondiente.

ARTÍCULO 5. VIGENCIA La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá D.C., a los 01 días de enero de 2022

MARÍA PIERINA GONZÁEZ FALLA
Secretaria General

Proyectó: Leonardo Oliveros Avila – Prof. Grupo de Presupuesto *LOA*
Revisó: Carlos Andrés Rodríguez Reyes - Coordinador GIT de Tesorería *CARLOS RODRIGUEZ*
Carlos Arias Bustamante - Coordinador GIT de presupuesto *CA*
Jaime Rodríguez – Subdirector Financiero *JR*
Gina Núñez Polo – Asesora Subdirección Financiera *GINA NUÑEZ*
Luz Angela Cristancho – Asesora Despacho Secretaria General *LUCIA CRISTANCHO*

“Por medio de la cual se efectúa la desagregación del presupuesto del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la vigencia fiscal 2022”

Anexo No. 1
DESAGREGACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
3	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	2.104.491.000.000
3-1	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	2.104.491.000.000
3-1-01	RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	2.104.491.000.000
3-1-01-1	<i>INGRESOS CORRIENTES</i>	<i>1.657.782.000.000</i>
3-1-01-1-02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.657.782.000.000
3-1-01-1-02-2	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1.657.782.000.000
3-1-01-2	<i>RECURSOS DE CAPITAL</i>	<i>446.709.000.000</i>
3-1-01-2-02	EXCEDENTES FINANCIEROS	446.709.000.000
3-1-01-2-02-1	ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	446.709.000.000

“Por medio de la cual se efectúa la desagregación del presupuesto del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la vigencia fiscal 2022”

Anexo No. 2
DESAGREGACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CÓDIGO	DESCRIPCION	RECURSO	DESAGREGACIÓN 2022
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	20	10.248.000.000
A-02-01	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20	41.180.000
A-02-01-01	ACTIVOS FIJOS	20	41.180.000
A-02-01-01-003	ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO	20	35.000.000
A-02-01-01-003-008	MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	20	35.000.000
A-02-01-01-004	MAQUINARIA Y EQUIPO	20	6.180.000
A-02-01-01-004-007	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	20	6.180.000
A-02-02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	20	10.206.820.000
A-02-02-01	MATERIALES Y SUMINISTROS	20	362.831.914
A-02-02-01-002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	20	72.703.763
A-02-02-01-002-007	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	20	6.448.067
A-02-02-01-002-008	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	20	66.255.696
A-02-02-01-003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	20	194.115.474
A-02-02-01-003-003	PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	20	110.166.834
A-02-02-01-003-005	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	20	75.118.274
A-02-02-01-003-006	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	20	7.179.951
A-02-02-01-003-008	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	20	1.650.415
A-02-02-01-004	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	20	96.012.677
A-02-02-01-004-001	METALES BÁSICOS	20	170.096
A-02-02-01-004-002	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	20	92.507.898
A-02-02-01-004-003	MAQUINARIA PARA USO GENERAL	20	187.483
A-02-02-01-004-005	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	20	530.000
A-02-02-01-004-008	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	20	2.617.200
A-02-02-02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	20	9.843.988.086
A-02-02-02-005	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	20	179.290.686
A-02-02-02-005-004	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	20	179.290.686
A-02-02-02-006	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	20	1.315.316.116
A-02-02-02-006-003	ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	20	69.004.911
A-02-02-02-006-004	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	20	440.214.078
A-02-02-02-006-008	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	20	406.097.127

“Por medio de la cual se efectúa la desagregación del presupuesto del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la vigencia fiscal 2022”

A-02-02-02-006-009	SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	20	400.000.000
A-02-02-02-007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	20	2.695.316.773
A-02-02-02-007-001	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	20	2.667.537.896
A-02-02-02-007-002	SERVICIOS INMOBILIARIOS	20	27.778.877
A-02-02-02-008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	20	5.533.896.818
A-02-02-02-008-002	SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	20	278.819.373
A-02-02-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	20	11.058.425
A-02-02-02-008-004	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	20	1.963.148.455
A-02-02-02-008-005	SERVICIOS DE SOPORTE	20	2.850.827.470
A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	20	386.632.289
A-02-02-02-008-009	OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	20	43.410.806
A-02-02-02-009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	20	53.167.693
A-02-02-02-009-003	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	20	18.167.693
A-02-02-02-009-004	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	20	35.000.000
A-02-02-02-010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	20	67.000.000

A-03 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RECURS O	DESAGREGACIÓN 2022
A-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20	8.311.000.000
A-03-02	A GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	20	1.652.000.000
A-03-02-02	A ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	20	1.652.000.000
A-03-02-02-014	UNION INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES-UIT-LEY 252 DE 1995	20	1.652.000.000
A-03-02-02-014-001	MEMBRESÍAS	20	1.652.000.000
A-03-10	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	20	6.659.000.000
A-03-10-01	FALLOS NACIONALES	20	6.659.000.000
A-03-10-01-002	SENTENCIAS	20	6.659.000.000

A-08 GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA

“Por medio de la cual se efectúa la desagregación del presupuesto del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la vigencia fiscal 2022”

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RECURSO	DESAGREGACIÓN 2022
A-08	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	20	\$ 213.000.000
A-08-01	IMPUESTOS	20	\$ 213.000.000
A-08-01-02-001	IMPUESTO PREDIAL	20	\$ 210.940.000
A-08-01-02-006	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	20	\$ 2.060.000

Anexo No. 3
DESAGREGACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN

“Por medio de la cual se efectúa la desagregación del presupuesto del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la vigencia fiscal 2022”

C INVERSIÓN

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	RECURS O	VALOR
C	<i>INVERSIÓN</i>		\$ 1.347.527.000.000
C-2301	FACILITAR EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL		\$ 926.896.788.505
C-2301-0400-11	ANÁLISIS Y CONTROL EN LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS POSTALES A NIVEL NACIONAL	20	\$ 8.220.046.818
C-2301-0400-11-0-2301003-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - ANÁLISIS Y CONTROL EN LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS POSTALES A NIVEL NACIONAL	20	\$ 2.276.393.083
C-2301-0400-11-0-2301055-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE COMUNICACIONES MÓVIL Y NO MÓVIL - ANÁLISIS Y CONTROL EN LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS POSTALES A NIVEL NACIONAL	20	\$ 3.557.076.179
C-2301-0400-11-0-2301056-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE RADIODIFUSIÓN SONORA Y POSTAL - ANÁLISIS Y CONTROL EN LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS POSTALES A NIVEL NACIONAL	20	\$ 2.386.577.556
C-2301-0400-12	AMPLIACIÓN PROGRAMA DE TELECOMUNICACIONES SOCIALES NACIONAL	20	\$ 23.635.681.987
C-2301-0400-12-0-2301024-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - SERVICIO DE ACCESO Y USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - AMPLIACIÓN PROGRAMA DE TELECOMUNICACIONES SOCIALES NACIONAL	20	\$ 1.996.325.068
C-2301-0400-12-0-2301028-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE CONEXIONES A REDES DE SERVICIO PORTADOR - AMPLIACIÓN PROGRAMA DE TELECOMUNICACIONES SOCIALES NACIONAL	20	\$ 16.289.949.549
C-2301-0400-12-0-2301028-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - SERVICIO DE CONEXIONES A REDES DE SERVICIO PORTADOR - AMPLIACIÓN PROGRAMA DE TELECOMUNICACIONES SOCIALES NACIONAL	20	\$ 5.349.407.370
C-2301-0400-12	AMPLIACIÓN PROGRAMA DE TELECOMUNICACIONES SOCIALES NACIONAL	21	\$ 2.394.333.183
C-2301-0400-12-0-2301024-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - SERVICIO DE ACCESO Y USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - AMPLIACIÓN PROGRAMA DE TELECOMUNICACIONES SOCIALES NACIONAL	21	\$ 2.394.333.183
C-2301-0400-14	APOYO FINANCIERO PARA EL SUMINISTRO DE TERMINALES A NIVEL NACIONAL	20	\$ 33.215.106.000
C-2301-0400-14-0-2301066-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA EL ACCESO A TERMINALES DE CÓMPUTO Y CONTENIDOS DIGITALES - APOYO FINANCIERO PARA EL SUMINISTRO DE TERMINALES A NIVEL NACIONAL	20	\$ 33.215.106.000
C-2301-0400-14	APOYO FINANCIERO PARA EL SUMINISTRO DE TERMINALES A NIVEL NACIONAL	21	\$ 96.784.894.000
C-2301-0400-14-0-2301065-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA LA RECOLECCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS ELECTRÓNICOS - APOYO FINANCIERO PARA EL SUMINISTRO DE TERMINALES A NIVEL NACIONAL	21	\$ 3.847.710.564

“Por medio de la cual se efectúa la desagregación del presupuesto del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la vigencia fiscal 2022”

C-2301-0400-14-0-2301066-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA EL ACCESO A TERMINALES DE CÓMPUTO Y CONTENIDOS DIGITALES - APOYO FINANCIERO PARA EL SUMINISTRO DE TERMINALES A NIVEL NACIONAL	21	\$ 92.937.183.436
C-2301-0400-16	GENERACIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LA INDUSTRIA DE COMUNICACIONES NACIONAL	20	\$ 13.497.075.939
C-2301-0400-16-0-2301006-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS NORMATIVOS - GENERACIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LA INDUSTRIA DE COMUNICACIONES NACIONAL	20	\$ 5.810.945.572
C-2301-0400-16-0-2301006-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - DOCUMENTOS NORMATIVOS - GENERACIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LA INDUSTRIA DE COMUNICACIONES NACIONAL	20	\$ 1.500.000.000
C-2301-0400-16-0-2301029-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE DIVULGACIÓN DE LA REGULACIÓN EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, Y EN MATERIA POSTAL - GENERACIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LA IND	20	\$ 164.910.080
C-2301-0400-16-0-2301029-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - SERVICIO DE DIVULGACIÓN DE LA REGULACIÓN EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, Y EN MATERIA POSTAL - GENERACIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LA INDUSTRIA D	20	\$ 654.391.321
C-2301-0400-16-0-2301068-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A LOS USUARIOS DEL SECTOR DE LAS COMUNICACIONES EN USO DEL ESPECTRO - GENERACIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LA INDUSTRIA DE COMUNICACIONES NA	20	\$ 5.366.828.966
C-2301-0400-17	EXTENSIÓN, DESCENTRALIZACIÓN Y COBERTURA DE LA RADIO PÚBLICA NACIONAL	20	\$ 10.034.970.007
C-2301-0400-17-0-2301008-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - ESTACIONES DE RADIODIFUSIÓN - EXTENSIÓN, DESCENTRALIZACIÓN Y COBERTURA DE LA RADIO PÚBLICA NACIONAL	20	\$ 4.952.213.617
C-2301-0400-17-0-2301009-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - ESTUDIOS DE RADIO - EXTENSIÓN, DESCENTRALIZACIÓN Y COBERTURA DE LA RADIO PÚBLICA NACIONAL	20	\$ 5.082.756.390
C-2301-0400-20	IMPLEMENTACIÓN SOLUCIONES DE ACCESO COMUNITARIO A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES NACIONAL	20	\$ 321.312.207.068
C-2301-0400-20-0-2301024-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ACCESO Y USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - IMPLEMENTACIÓN SOLUCIONES DE ACCESO COMUNITARIO A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES NACIONAL	20	\$ 18.109.528.078
C-2301-0400-20-0-2301024-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - SERVICIO DE ACCESO Y USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - IMPLEMENTACIÓN SOLUCIONES DE ACCESO COMUNITARIO A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES NACIONAL	20	\$ 303.202.678.990
C-2301-0400-20	IMPLEMENTACIÓN SOLUCIONES DE ACCESO COMUNITARIO A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES NACIONAL	21	\$ 9.502.921.852

“Por medio de la cual se efectúa la desagregación del presupuesto del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la vigencia fiscal 2022”

C-2301-0400-20-0-2301024-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ACCESO Y USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - IMPLEMENTACIÓN SOLUCIONES DE ACCESO COMUNITARIO A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES NACIONAL	21	\$ 9.502.921.852
C-2301-0400-21	DESARROLLO MASIFICACIÓN ACCESO A INTERNET NACIONAL	20	\$ 184.194.588.952
C-2301-0400-21-0-2301027-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE CONEXIONES A REDES DE ACCESO - DESARROLLO MASIFICACIÓN ACCESO A INTERNET NACIONAL	20	\$ 3.348.896.134
C-2301-0400-21-0-2301027-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - SERVICIO DE CONEXIONES A REDES DE ACCESO - DESARROLLO MASIFICACIÓN ACCESO A INTERNET NACIONAL	20	\$ 180.845.692.818
C-2301-0400-21	DESARROLLO MASIFICACIÓN ACCESO A INTERNET NACIONAL	21	\$ 24.770.527.030
C-2301-0400-21-0-2301027-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE CONEXIONES A REDES DE ACCESO - DESARROLLO MASIFICACIÓN ACCESO A INTERNET NACIONAL	21	\$ 24.770.527.030
C-2301-0400-23	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES REGIONALES EN DESARROLLO DE POLITICA PUBLICA TIC ORIENTADA HACIA EL CIERRE DE BRECHA DIGITAL REGIONAL NACIONAL	20	\$ 6.000.000.000
C-2301-0400-23-0-2301015-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA PROYECTOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES REGIONALES EN DESARROLLO DE POLITICA PUBLICA TIC ORIENTADA HACIA EL CIERRE DE BRE	20	\$ 5.709.635.287
C-2301-0400-23-0-2301003-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES REGIONALES EN DESARROLLO DE POLITICA PUBLICA TIC ORIENTADA HACIA EL CIERRE DE BRE	20	\$ 290.364.713
C-2301-0400-24	APROVECHAMIENTO Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DE ACCESO PÚBLICO EN LAS REGIONES DEL TERRITORIO NACIONAL	20	\$ 3.730.071.475
C-2301-0400-24-0-2301015-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA PROYECTOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - APROVECHAMIENTO Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DE ACCESO PÚBLICO EN LAS REGIONES DEL TERRITORIO NACIONAL	20	\$ 748.300.221
C-2301-0400-24-0-2301076-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ACCESO Y PROMOCIÓN A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - APROVECHAMIENTO Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DE ACCESO PÚBLICO EN LAS REGIONES DEL TERRITORIO NACIONAL	20	\$ 2.290.706.254
C-2301-0400-24-0-2301076-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - SERVICIO DE ACCESO Y PROMOCIÓN A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - APROVECHAMIENTO Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DE ACCESO PÚBLICO EN LAS REGIONES DEL TERRITORIO NACIONAL	20	\$ 691.065.000
C-2301-0400-24	APROVECHAMIENTO Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DE ACCESO PÚBLICO EN LAS REGIONES DEL TERRITORIO NACIONAL	21	\$ 1.166.323.935

“Por medio de la cual se efectúa la desagregación del presupuesto del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la vigencia fiscal 2022”

C-2301-0400-24-0-2301015-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA PROYECTOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - APROVECHAMIENTO Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS DE ACCESO PÚBLICO EN LAS REGIONES DEL TERRITORIO NACION	21	\$ 1.166.323.935
C-2301-0400-25	APOYO A OPERADORES PÚBLICOS DEL SERVICIO DE TELEVISIÓN NACIONAL	20	\$ 169.302.470.752
C-2301-0400-25-0-2301070-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO A OPERADORES DE TELEVISIÓN PÚBLICA - APOYO A OPERADORES PÚBLICOS DEL SERVICIO DE TELEVISIÓN NACIONAL	20	\$ 169.302.470.752
C-2301-0400-26	FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL MODELO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL SECTOR TIC. NACIONAL	20	\$ 19.135.569.507
C-2301-0400-26-0-2301044-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA - FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL MODELO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL SECTOR TIC. NACIONAL	20	\$ 15.368.496.127
C-2301-0400-26-0-2301077-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE INFORMACIÓN ACTUALIZADO - FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL MODELO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL SECTOR TIC. NACIONAL	20	\$ 1.641.362.810
C-2301-0400-26-0-2301078-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS POSTALES - FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL MODELO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL SECTOR TIC. NACIONAL	20	\$ 2.125.710.570
C-2302	FOMENTO DEL DESARROLLO DE APLICACIONES, SOFTWARE Y CONTENIDOS PARA IMPULSAR LA APROPIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)		\$ 341.495.549.700
C-2302-0400-14	FORTALECIMIENTO DEL MODELO CONVERGENTE DE LA TELEVISIÓN PÚBLICA REGIONAL Y NACIONAL	20	\$ 40.947.529.248
C-2302-0400-14-0-2302067-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN TEMAS RELACIONADOS CON EL MODELO DE CONVERGENCIA DE LA TELEVISIÓN PÚBLICA - FORTALECIMIENTO DEL MODELO CONVERGENTE DE LA TELEVISIÓN PÚBLICA REGIONAL Y NACIONAL	20	\$ 5.487.494.777
C-2302-0400-14-0-2302071-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE MEDICIÓN DE AUDIENCIAS E IMPACTO DE LOS CONTENIDOS - FORTALECIMIENTO DEL MODELO CONVERGENTE DE LA TELEVISIÓN PÚBLICA REGIONAL Y NACIONAL	20	\$ 2.811.559.678
C-2302-0400-14-0-2302074-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y/O COPRODUCCIÓN DE CONTENIDOS CONVERGENTES - FORTALECIMIENTO DEL MODELO CONVERGENTE DE LA TELEVISIÓN PÚBLICA REGIONAL Y NACIONAL	20	\$ 28.782.864.866
C-2302-0400-14-0-2302074-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y/O COPRODUCCIÓN DE CONTENIDOS CONVERGENTES - FORTALECIMIENTO DEL MODELO CONVERGENTE DE LA TELEVISIÓN PÚBLICA REGIONAL Y NACIONAL	20	\$ 3.865.609.927
C-2302-0400-15	FORTALECIMIENTO A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LAS EMPRESAS A NIVEL NACIONAL	20	\$ 29.996.438.068
C-2302-0400-15-0-2302008-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS NORMATIVOS - FORTALECIMIENTO A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LAS EMPRESAS A NIVEL NACIONAL	20	\$ 1.000.000.000

“Por medio de la cual se efectúa la desagregación del presupuesto del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la vigencia fiscal 2022”

C-2302-0400-15-0-2302008-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - DOCUMENTOS NORMATIVOS - FORTALECIMIENTO A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LAS EMPRESAS A NIVEL NACIONAL	20	\$ 1.233.658.429
C-2302-0400-15-0-2302021-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A EMPRENDEDORES Y EMPRESAS - FORTALECIMIENTO A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LAS EMPRESAS A NIVEL NACIONAL	20	\$ 1.836.938.383
C-2302-0400-15-0-2302021-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A EMPRENDEDORES Y EMPRESAS - FORTALECIMIENTO A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LAS EMPRESAS A NIVEL NACIONAL	20	\$ 19.894.883.176
C-2302-0400-15-0-2302052-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - SERVICIO DE DIFUSIÓN PARA GENERAR COMPETENCIAS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - FORTALECIMIENTO A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LAS EMPRESAS A NIVEL NACIONAL	20	\$ 2.689.231.360
C-2302-0400-15-0-2302087-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PARA EMPRESAS - FORTALECIMIENTO A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LAS EMPRESAS A NIVEL NACIONAL	20	\$ 3.341.726.720
C-2302-0400-16	APROVECHAMIENTO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO NACIONAL	20	\$ 66.051.109.695
C-2302-0400-16-0-2302024-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL - APROVECHAMIENTO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO NACIONAL	20	\$ 1.628.027.881
C-2302-0400-16-0-2302024-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL - APROVECHAMIENTO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO NACIONAL	20	\$ 11.621.344.624
C-2302-0400-16-0-2302040-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL - APROVECHAMIENTO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO NACIONAL	20	\$ 2.125.594.147
C-2302-0400-16-0-2302075-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE PROMOCIÓN PARA LA APROPIACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL - APROVECHAMIENTO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO NACIONAL	20	\$ 1.747.223.434
C-2302-0400-16-0-2302082-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA FORTALECER EL GOBIERNO DIGITAL - APROVECHAMIENTO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO NACIONAL	20	\$ 1.668.571.894
C-2302-0400-16-0-2302082-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA FORTALECER EL GOBIERNO DIGITAL - APROVECHAMIENTO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO NACIONAL	20	\$ 13.843.433.411
C-2302-0400-16-0-2302083-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - APROVECHAMIENTO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO NACIONAL	20	\$ 405.058.555

“Por medio de la cual se efectúa la desagregación del presupuesto del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la vigencia fiscal 2022”

C-2302-0400-16-0-2302086-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL - APROVECHAMIENTO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO NACIONAL	20	\$ 12.363.916.602
C-2302-0400-16-0-2302086-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - SERVICIOS DE INFORMACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL - APROVECHAMIENTO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO NACIONAL	20	\$ 20.647.939.147
C-2302-0400-18	FORTALECIMIENTO DE LA INDUSTRIA DE TI NACIONAL	20	\$ 154.383.544.374
C-2302-0400-18-0-2302017-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA INCENTIVAR LA EDUCACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA INDUSTRIA DE TI NACIONAL	20	\$ 9.820.460.218
C-2302-0400-18-0-2302017-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA INCENTIVAR LA EDUCACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA INDUSTRIA DE TI NACIONAL	20	\$ 108.102.672.549
C-2302-0400-18-0-2302020-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL EMPRENDIMIENTO DE BASE TECNOLÓGICA - FORTALECIMIENTO DE LA INDUSTRIA DE TI NACIONAL	20	\$ 6.144.000.000
C-2302-0400-18-0-2302022-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A EMPRESAS DE LA INDUSTRIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA MEJORAR SUS CAPACIDADES DE COMERCIALIZACIÓN E INNOVACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA INDUSTRIA DE TI NACIONAL	20	\$ 1.141.514.147
C-2302-0400-18-0-2302022-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA A EMPRESAS DE LA INDUSTRIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA MEJORAR SUS CAPACIDADES DE COMERCIALIZACIÓN E INNOVACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA INDUSTRIA DE TI NACIONAL	20	\$ 24.002.535.681
C-2302-0400-18-0-2302088-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - FORTALECIMIENTO DE LA INDUSTRIA DE TI NACIONAL	20	\$ 5.172.361.779
C-2302-0400-19	SERVICIO DE ASISTENCIA, CAPACITACIÓN Y APOYO PARA EL USO Y APROPIACIÓN DE LAS TIC, CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD PARA PARTICIPAR EN LA ECONOMÍA DIGITAL NACIONAL	20	\$ 38.204.449.595
C-2302-0400-19-0-2302002-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - CONTENIDOS DIGITALES - SERVICIO DE ASISTENCIA, CAPACITACIÓN Y APOYO PARA EL USO Y APROPIACIÓN DE LAS TIC, CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD PARA PARTICIPAR EN LA ECONOMÍA DIGITAL NACIONAL	20	\$ 1.664.511.044
C-2302-0400-19-0-2302002-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - CONTENIDOS DIGITALES - SERVICIO DE ASISTENCIA, CAPACITACIÓN Y APOYO PARA EL USO Y APROPIACIÓN DE LAS TIC, CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD PARA PARTICIPAR EN LA ECONOMÍA DIGITAL NACIONAL	20	\$ 230.000.000
C-2302-0400-19-0-2302041-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL FOMENTO DEL DIÁLOGO CON EL ESTADO - SERVICIO DE ASISTENCIA, CAPACITACIÓN Y APOYO PARA EL USO Y APROPIACIÓN DE LAS TIC, CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y EN BENEFICIO DE L	20	\$ 3.760.230.861

“Por medio de la cual se efectúa la desagregación del presupuesto del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la vigencia fiscal 2022”

C-2302-0400-19-0-2302041-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL FOMENTO DEL DIÁLOGO CON EL ESTADO - SERVICIO DE ASISTENCIA, CAPACITACIÓN Y APOYO PARA EL USO Y APROPIACIÓN DE LAS TIC, CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y EN BENEFICIO DE L	20	\$ 450.000.000
C-2302-0400-19-0-2302058-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN TELETRABAJO - SERVICIO DE ASISTENCIA, CAPACITACIÓN Y APOYO PARA EL USO Y APROPIACIÓN DE LAS TIC, CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD PARA PARTICIPAR EN LA ECONOMÍA DIGIT	20	\$ 1.515.847.710
C-2302-0400-19-0-2302059-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL EN USO RESPONSABLE Y SEGURO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - SERVICIO DE ASISTENCIA, CAPACITACIÓN Y APOYO PARA EL USO Y APROPIACIÓN DE LAS TIC, CON ENFOQUE DIFERENC	20	\$ 7.428.714.630
C-2302-0400-19-0-2302062-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL PARA PROMOVER EL USO DE INTERNET - SERVICIO DE ASISTENCIA, CAPACITACIÓN Y APOYO PARA EL USO Y APROPIACIÓN DE LAS TIC, CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD PARA PART	20	\$ 2.567.000.000
C-2302-0400-19-0-2302062-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL PARA PROMOVER EL USO DE INTERNET - SERVICIO DE ASISTENCIA, CAPACITACIÓN Y APOYO PARA EL USO Y APROPIACIÓN DE LAS TIC, CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD PARA PARTICIPAR E	20	\$ 2.939.200.000
C-2302-0400-19-0-2302053-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE DIFUSIÓN PARA LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - SERVICIO DE ASISTENCIA, CAPACITACIÓN Y APOYO PARA EL USO Y APROPIACIÓN DE LAS TIC, CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD PARA PART	20	\$ 2.050.000.000
C-2302-0400-19-0-2302065-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL SOBRE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL - SERVICIO DE ASISTENCIA, CAPACITACIÓN Y APOYO PARA EL USO Y APROPIACIÓN DE LAS TIC, CON ENFOQUE	20	\$ 13.070.789.827
C-2302-0400-19-0-2302065-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL SOBRE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL - SERVICIO DE ASISTENCIA, CAPACITACIÓN Y APOYO PARA EL USO Y APROPIACIÓN DE LAS TIC, CON ENFOQUE DIFERENC	20	\$ 2.528.155.523
C-2302-0400-23	DIFUSIÓN PROYECTOS PARA EL USO Y APROPIACIÓN DE LAS TIC. NACIONAL	20	\$ 11.912.478.720
C-2302-0400-23-0-2302052-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE DIFUSIÓN PARA GENERAR COMPETENCIAS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - DIFUSIÓN PROYECTOS PARA EL USO Y APROPIACIÓN DE LAS TIC. NACIONAL	20	\$ 11.912.478.720
C-2399	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR COMUNICACIONES		\$ 79.134.661.795
C-2399-0400-7	CONSOLIDACIÓN DEL VALOR COMPARTIDO EN EL MINTIC BOGOTÁ	20	\$ 2.517.318.789

“Por medio de la cual se efectúa la desagregación del presupuesto del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para la vigencia fiscal 2022”

C-2399-0400-7-0-2399031-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS METODOLÓGICOS - CONSOLIDACIÓN DEL VALOR COMPARTIDO EN EL MINTIC BOGOTÁ	20	\$ 2.517.318.789
C-2399-0400-9	FORTALECIMIENTO DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL SECTOR TIC. NACIONAL	20	\$ 10.364.493.736
C-2399-0400-9-0-2399053-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - FORTALECIMIENTO DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL SECTOR TIC. NACIONAL	20	\$ 176.666.506
C-2399-0400-9-0-2399063-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS - FORTALECIMIENTO DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL SECTOR TIC. NACIONAL	20	\$ 1.984.641.444
C-2399-0400-9-0-2399063-03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES - SERVICIOS DE INFORMACIÓN IMPLEMENTADOS - FORTALECIMIENTO DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL SECTOR TIC. NACIONAL	20	\$ 8.203.185.786
C-2399-0400-10	FORTALECIMIENTO Y APROPIACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO TIC BOGOTÁ	20	\$ 22.083.210.635
C-2399-0400-10-0-2399053-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS - FORTALECIMIENTO Y APROPIACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO TIC BOGOTÁ	20	\$ 758.762.438
C-2399-0400-10-0-2399058-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE EDUCACIÓN INFORMAL PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA - FORTALECIMIENTO Y APROPIACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO TIC BOGOTÁ	20	\$ 870.831.789
C-2399-0400-10-0-2399060-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN SISTEMAS DE GESTIÓN - FORTALECIMIENTO Y APROPIACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO TIC BOGOTÁ	20	\$ 20.453.616.408
C-2399-0400-11	FORTALECIMIENTO EN LA CALIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL SECTOR TIC Y LOS CIUDADANOS NACIONAL	20	\$ 40.000.000.000
C-2399-0400-11-0-2399054-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - DOCUMENTOS DE PLANEACIÓN - FORTALECIMIENTO EN LA CALIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL SECTOR TIC Y LOS CIUDADANOS NACIONAL	20	\$ 4.243.580.038
C-2399-0400-11-0-2399062-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS DE INFORMACIÓN ACTUALIZADOS - FORTALECIMIENTO EN LA CALIDAD Y DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL SECTOR TIC Y LOS CIUDADANOS NACIONAL	20	\$ 35.756.419.962
C-2399-0400-13	CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN HISTÓRICA DEL SECTOR TIC. BOGOTÁ	20	\$ 4.169.638.635
C-2399-0400-13-0-2399052-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL - CONSERVACION DE LA INFORMACION HISTORICA DEL SECTOR TIC. BOGOTA	20	\$ 4.169.638.635

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Resolución FunTIC número 00001 de 2022

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20220101-124220-63b537-66826412

Creación:2022-01-01 12:42:20

Estado:Finalizado

Finalización:2022-01-01 12:54:49



Escanee el código
para verificación

Firma: Firmante del Acto Administrativo

mpgonzalez@mintic.gov.co

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Resolución FunTIC número 00001 de 2022

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20220101-124220-63b537-66826412 Creación:2022-01-01 12:42:20
Estado:Finalizado Finalización:2022-01-01 12:54:49



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	MARIA PIERINA GONZALEZ FALLA mpgonzalez@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2022-01-01 12:42:21 Lec.: 2022-01-01 12:54:35 Res.: 2022-01-01 12:54:49 IP Res.: 181.60.197.86